

INFORME PRESTADOR DE SERVICIO

Nombre	: MARÍA FERNANDA SALDÍAS LARA
RUT	: [REDACTED]
Fecha de Inicio	: 02.06.2025
Fecha de Término	: 01.10.2025
Nº y fecha de Decreto Alcaldicio	: N°1969/131 de fecha 18.06.2025
Valor mensual honorarios	: \$968.241.-
Nº y fecha de boleta	: N°19 de fecha: 01.10.2025
Financiamiento	: Convenio Programa de Salud Respiratoria, componente 3: Refuerzo Atención de establecimientos de Atención Primaria durante la campaña de invierno, Decreto Exento de la Ilustre Municipalidad de Angol N°1614 del 11.06.2025, Resolución Exenta del SSAN N°1604 del 06.06.2025, CESFAM Huequén.

Descripción específica de las actividades a desarrollar:

La necesidad de contar con profesional kinesiólogo para:

- Consulta atenciones agudas IRA-ERA en CESFAM.
- Consulta atenciones agudas IRA-ERA en Domicilio.
- Control Crónico Sala ERA de usuarios que no tienen acceso por distancia, horario u otro motivo.
- Visitas domiciliarias para Rescate de insistentes Crónicos Sala IRA-ERA.
- Control Sala IRA-ERA Domiciliaria.
- Rescate Telefónico usuarios crónicos Sala IRA-ERA Insistentes.

Actividades que realizó durante el mes informado: Septiembre 2025

- Realizó consultas de atenciones agudas IRA-ERA en CESFAM.
- Realizó consultas de atenciones agudas IRA-ERA en Domicilio.
- Realizó controles crónicos Sala ERA de usuarios que no tienen acceso por distancia, horario u otro motivo.
- Realizó visitas domiciliarias para Rescate de insistentes Crónicos Sala IRA-ERA.
- Realizó controles Sala IRA-ERA Domiciliaria.
- Realizó rescate Telefónico usuarios crónicos Sala IRA-ERA Inasistentes.
- Cumplió con el producto esperado que es facilitar el acceso a usuarios con cuadros agudos IRA-ERA y disminuir los tiempos de espera de atención.

SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES MEDIOS DE VERIFICACIÓN:

- Registro Clínico electrónico.
- Informe de Monitoreo mensual de actividades.



VALERIA DURÁN RETAMAL
DIRECTORA

CESFAM HUEQUÉN

PATRICIO NAIGUAL SERÓN
ENCARGADO CONVENIO

CESFAM HUEQUÉN

MARÍA FERNANDA SALDÍAS LARA
PRESTADORA DE SERVICIOS